



Buenos Aires, 28 de noviembre de 1966.-

Señor Eduardo Magnou
Por Asociación Esperantista de la
Universidad de Buenos Aires

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en respuesta a su nota de fecha 15 de noviembre del corriente año, para informarle que esta Delegación accede a lo solicitado en la misma por considerar que dicho pedido está -- orientado a fortalecer la extensión cultural universitaria.

Es por ello que las autoridades de esta Casa de Estudios, en un todo de acuerdo con el espíritu de comprensión y solidaridad que debe primar en todo ambiente de bien, en pro de un futuro promisorio no solo para la juventud sino para la Nación toda, autoriza el uso del aula y de la cartelera solicitados a fin de que puedan difundir la enseñanza de la lengua internacional de Esperanto.

Sin otro particular saludo a Ud. y por su intermedio a la Asociación Esperantista de la Universidad de Buenos Aires

DR. BERNABE J. QUARTINO
DELEGADO

Notificado

x

E. Magnou